Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT- CUNDINAMARCA

2021
Portal Web – Rama Judicial

TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G.P.
30 DE NOVIEMBRE DE 2021

N°.	N°. EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACIÓN	TÉRMINO	VENCE
1	2013-00489-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	NANCY PAULINA PINTO MORENO Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN	30-nov-21	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021
2	2017-00589-00	HIPOTECARIO	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JULIO CÉSAR DÍAZ NIETO	RECURSO DE REPOSICIÓN	30-nov-21	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021
3	2019-00601-00	EJECUTIVO	CÉSAR WILLIAM MARTÍNEZ PEÑA	AZUCENA HERRERA CORTÉS Y OTRO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	30-nov-21	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021
4	2021-00295-00	VERBAL	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO F.R.C S.A.S	RECURSO DE REPOSICIÓN	30-nov-21	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021
5	2021-00218-00	EJECUTIVO	HERMANN ARNALDO BRUGMANN ZEPEDA	ÁLVARO MEJÍA MONROY	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	30-nov-21	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021
6	2021-00100-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	CÉSAR AUGUSTO RINCÓN CÁRDENAS	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	30-nov-21	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021
7	2021-00118-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN	ROGELIO REYES ORTIZ	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	30-nov-21	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021
8	2021-00014-00	EJECUTIVO	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	30-nov-21	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021
9	2018-00083-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ABSALÓN VERGAÑO SANDOVAL	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	30-nov-21	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021
10	2020-00037-00	VERBAL	MARCO TULIO RODRÍGUEZ TORRES	KAREN ESTEFANÍA OLIVEROS VARGAS	SUSTENTACIÓN RECURSO APELACIÓN	30-nov-2021	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021
11	2010-00267-00	HIPOTECARIO	HÉCTOR BOBADILLA CADENA	MARÍA STELLA TAPIERO DE VARGAS	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	30-nov-2021	3 DÍAS	3 de diciembre de 2021

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB - RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL

Se hace en cumplimiento al Acuerdo PSCSJA20 - 11567 expedido por el Consejo Superiorde la Judicatura.
Consulte estedocumento en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-girardot
Adjunto se publica la contestación de la demanda objeto del presente traslado.

PAULA SUÁREZ SILVA
Secretaria